



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI  
GRUPO DE TALENTO HUMANO MECAL

No. GS - 2025 - 040246 CODIT - GUTAH 20.1

Santiago de Cali, 06 de marzo de 2025

Señor mayor  
**VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN**  
CC. 16075256  
Calle 24A No. AV 6 – 24 AP. 302 B/ Santa Mónica  
Cali – Valle del Cauca

Asunto: notificación por aviso resolución 0474 del 18 de febrero de 2025

De conformidad con la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Policía Nacional empleará este medio para efectuar las notificaciones definidas en el artículo 69 de la norma ibidem, el cual reza lo siguiente:

*“si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino”.*

**ANTECEDENTES:**

Para efectos de notificación de la resolución 0474 del 18 de febrero de 2025, “por la cual se retira del servicio activo a un personal de oficiales de la Policía Nacional”, de esta manera es preciso aclarar que para efectos de notificación se remitió citación mediante oficio No. GS-2025-031206-MECAL, a la última dirección registrada en el sistema de información para la administración del talento humano (SIATH), Calle 24A No. AV 6 – 24 AP. 302 B/ Santa Mónica, por parte de la empresa de transporte 4/72 bajo el número de guía RA51568864CO, para citarlo y notificarle personalmente del acto administrativo antes mencionado, sin embargo, no fue posible la entrega de dicha citación ya que la dirección que dejo registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se encuentra errada (devuelto), siendo devuelta la citación, siendo así se procese a publicar en la página web citación por aviso, (<http://www.policia.gov.co/sites/default/files/CITACION%20POR%20AVISO%20MY%20VALLEJO%20RIOS%20JHON%20SEBASTIAN.pdf>), de la Policía Nacional, el día miércoles 26 de febrero del 2025, hasta el día miércoles 05 de marzo del 2025, con la advertencia que la citación para notificación quedara surtida al día siguiente de terminación del aviso, para el día jueves 06 de marzo del 2025, al no presentarse el funcionario se procese a publicar en la página web de la Policía Nacional la notificación por aviso, el mismo día jueves 06 de

marzo del 2025, hasta el jueves 13 de marzo de 2025, con la advertencia que la notificación por aviso quedara surtida el día viernes 14 de marzo de 2025.

De esta manera, en acatamiento al inciso primero del artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011 "Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo", se notifica **por aviso** al señor Mayor **VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN**, identificado con el número de cédula de ciudadanía Nro. 16075256, del contenido de la **Resolución 0474 del 18 de febrero de 2025**, "por la cual se retira del servicio activo a un personal de oficiales de la Policía Nacional".

#### **PARTE RESOLUTIVA:**

**ARTÍCULO 1.** Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, "por llamamiento a calificar servicios", al personal de oficiales que se relaciona a continuación, a partir de la comunicación del presente acto administrativo, así:

1.	MY. SÁNCHEZ BURGOS HOLLMAN ALVEIRO	80.765.981
2.	MY. MONCAYO PALACIOS RICAR WILSON	98.400.231
3.	MY. VÁSQUEZ CASTILLO ÓSCAR RODRIGO	1.032.364.117
4.	MY. VALLEJO RÍOS JHON SEBASTIÁN	16.075.256
5.	MY. VALENCIA PALMA CRISTHIAN	18.522.086
6.	MY. SALAZAR ENRÍQUEZ CELIO JOSÉ	1.047.374.843
7.	MY. ROJAS MANRIQUE DIANA ZULEYMA	55.313.537
8.	MY. RODRÍGUEZ LÓPEZ ANDREA LILIANA	37.901.601
9.	MY. REYES CÓRDOBA EDINSON FERNANDO	16.942.411
10.	MY. RAMOS MEZA MILTON OIDEN	88.132.593

**PARÁGRAFO.** Los oficiales relacionados en el presente acto administrativo continuarán dados de alta en la respectiva pagaduría por 3 meses, de conformidad con los términos del artículo 145 del Decreto Ley 1212 de 1990.

**ARTÍCULO 2.** Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, por intermedio de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional.

#### **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Bogotá, al 18 de febrero del 2025, FIRMADO **IVAN VELASQUEZ GOMEZ**, Ministro de Defensa Nacional.

#### **ACLARACIONES:**

- Se le informa al señor Mayor **VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN**, que contra del presente acto no procede ningún recurso, autoridad, ni plazos por tratarse de un acto de ejecución.
- Se le advierte al señor Mayor **VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN**, identificado con cédula de ciudadanía No 16075256, que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la de la entrega del acto administrativo en su lugar de destino.

**ANEXOS:**

Resolución 0474 del 18 de febrero de 2025, "*Por la cual se retira del servicio activo a un personal de oficiales de la Policía Nacional*".

Remisión para solicitar cita para la realización de exámenes médicos por retiro.

Soportes realizados para la notificación de mencionado acto administrativo.

Atentamente,

  
Subintendente **ROBERT PIER ORTIZ CRUZ**  
Responsable de Notificación de Retiro MECAL

Elaborado por: SI. ORTIZ CRUZ ROBERT PIER  
Revisado Por: SI. ORTIZ CRUZ ROBERT PIER  
Fecha de elaboración: 06/03/2025  
Ubicación D:/ Mis Documentos/Oficios 2025/ Retiros

Calle 21 1N-65 B. Piloto, Cali  
Teléfonos 8826129-8826135-8826158  
[mecal.gutah-retiros@policia.gov.co](mailto:mecal.gutah-retiros@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



## Defensa

RESOLUCIÓN NÚMERO **0474** DE 2025

( 18 FEB 2025 )

Por la cual se retira del servicio activo a un personal de oficiales de la Policía Nacional

### EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal conferidas por el numeral 4 del artículo 2, artículo 3 de la Ley 857 de 2003 y el artículo 13 del Decreto 658 de 2024, previo concepto favorable de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para la Policía Nacional, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 857 de 2003 dispone que el retiro del personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional es la situación por la cual, sin perder el grado, cesa en la obligación de prestar servicio.

Que la causal de retiro "por llamamiento a calificar servicios" está consagrada por el artículo 3 de la Ley 857 de 2003, según el cual el personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional podrá ser retirado por llamamiento a calificar servicios, sólo cuando cumpla los requisitos para hacerse acreedor a la asignación de retiro.

Que la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para la Policía Nacional, en sesión ordinaria del 17 de febrero de 2025, registrada en Acta 004 - APROP - GURET - 2.25, documento que hace parte integral del presente acto administrativo, recomendó por unanimidad al Gobierno Nacional, el retiro del servicio activo, por la causal de "llamamiento a calificar servicios", del personal de oficiales de la Policía Nacional que se relaciona en la presente resolución.

Que el artículo 13 del Decreto 0658 de 2024 delegó al Ministro de Defensa Nacional la competencia para el retiro del servicio activo del personal de oficiales de la Policía Nacional.

Que en ejercicio de la facultad legal y en atención a la solicitud del director general de la Policía Nacional de Colombia, contenida en la exposición de motivos del 18 de febrero de 2025 y la certificación del 17 de febrero de 2025, suscrita por el jefe Grupo de Retiros y Reintegros la dirección de talento humano de la Policía Nacional, los oficiales superiores tienen el tiempo de servicio necesario para recibir asignación de retiro.

Que de acuerdo a lo anterior, se ordenará el retiro del servicio activo por "llamamiento a calificar servicios" al personal de oficiales relacionados en el presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 857 de 2003.

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, "por llamamiento a calificar servicios", al personal de oficiales que se relaciona a continuación, a partir de la comunicación del presente acto administrativo, así:

1.	MY. SÁNCHEZ BURGOS HOLLMAN ALVEIRO	80.765.981
2.	MY. MONCAYO PALACIOS RICHAR WILSON	98.400.231
3.	MY. VÁSQUEZ CASTILLO ÓSCAR RODRIGO	1.032.364.117
4.	MY. VALLEJO RÍOS JHON SEBASTIÁN	16.075.256
5.	MY. VALENCIA PALMA CRISTHIAN	18.522.086
6.	MY. SALAZAR ENRÍQUEZ CELIO JOSÉ	1.047.374.843
7.	MY. ROJAS MANRIQUE DIANA ZULEYMA	55.313.537
8.	MY. RODRÍGUEZ LÓPEZ ANDREA LILIANA	37.901.601
9.	MY. REYES CÓRDOBA EDINSON FERNANDO	16.942.411
10.	MY. RAMOS MEZA MILTON OIDEN	88.132.593



## Defensa

RESOLUCIÓN NÚMERO

0474 /

DE 2025

Continuación de la Resolución. "Por la cual se retira del servicio activo a un personal de oficiales de la Policía Nacional". Encabeza el mayor SÁNCHEZ BURGOS HOLLMAN ALVEIRO.

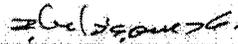
**PARÁGRAFO.** Los oficiales relacionados en el presente acto administrativo continuarán dados de alta en la respectiva pagaduría por 3 meses, de conformidad con los términos del artículo 145 del Decreto Ley 1212 de 1990.

**ARTÍCULO 2.** Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, por intermedio de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los, 18 FEB 2025

**EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,**

  
**IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI  
GRUPO TALENTO HUMANO MECAL**

**No. GS-2025- 040244 -MECAL / CODIT-GUTAH 20.1**

Santiago de Cali, 06/03/2025

Señores  
Sanidad Policía Nacional  
País

Asunto: Presentación funcionario para exámenes médicos por retiro.

En cumplimiento al artículo 4 numeral 10° del Decreto 1796 del 14 de septiembre del 2000, con toda atención me permito presentar ante esa unidad, al señor MY. VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 16075256, con el fin de que le practiquen los exámenes médicos por retiro.

De igual forma se le da a conocer al funcionario, los requisitos para inicio de estudio exámenes médicos por retiro, los cuales se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la Resolución de retiro
- Fotocopia de la notificación de retiro
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Pliego de antecedentes y ficha médico odontológico original totalmente diligenciados.
- Historia clínica que se desee hacer valer como prueba de patologías adquiridas en el servicio activo y no calificadas por Junta y/o Tribunal médico laboral
- Formato de solicitud de inicio de estudio.
- Demás exigidos por Sanidad.

**Término para la entrega de esta documentación:** A partir de la notificación del retiro, el paciente tiene sesenta (60) días para entregar esta documentación al Grupo Médico Laboral con respecto a su lugar de residencia, de acuerdo al artículo 8 del Decreto Ley 1796 de 2000.

Atentamente,

Subintendente ROBERT PIER ORTIZ CRUZ  
Responsable Notificaciones de Retiro MECAL

Calle 21 No. 1N - 65 Barrio El Piloto  
Teléfonos: 8826129-8826135-8826158  
[mecal.gutah-retiros@policia.gov.co](mailto:mecal.gutah-retiros@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI**  
**GRUPO TALENTO HUMANO MECAL**

**No. GS-2025- 031206 CODIT – GUTAH 20.1**

Santiago de Cali, 21 de febrero del 2025

Señor mayor  
VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN  
CC. 16075256  
CL 24A No. AY 6 - 24 AP 302 B/ Santa Mónica  
Cali – Valle del Cauca

Asunto: solicitud presentación para notificación acto administrativo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente me permito solicitar a mi Mayor VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN, la comparecencia ante el Grupo de Talento Humano de la Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la Calle 21 No 1N-65, barrio Piloto, Santiago de Cali, con el propósito de notificarle el contenido de acto administrativo, Resolución 0474 del 18 de febrero del 2025 "Por la cual se retira del servicio activo a un personal de Oficiales de la Policía Nacional".

Cabe señalar que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la norma ibidem.

Atentamente,

Subintendente. **ROBERT PIER ORTIZ CRUZ**  
Responsable Notificaciones de Retiro MECAL

Fecha de elaboración: 21/02/2025  
Ubicación: G:\INFORMACIÓN\_RESPALDO\_D\AÑO 2025\OFICIOS

Calle 21 1N-65 B. Piloto, Cali  
Teléfonos 8826129-8826135-8826158  
[mecal.gutah@policia.gov.co](mailto:mecal.gutah@policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

*Rdo*  
*Elena daugto*  
*21-02-2025*

Número de guía: RA515688647CO

### Datos del envío

**Fecha de envío:** 21/02/2025 18:29:29  
**Tipo de servicio:** CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024  
**Cantidad:** 1  
**Peso:** 200,00  
**Valor:** 7350,00  
**Orden de servicio:** 17677105

### Datos del Remitente

**Nombre:** POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE CALI  
MECAL - POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE CALI MECAL  
**Ciudad:** CALI  
**Departamento:** VALLE DEL CAUCA  
**Dirección:** CALLE 21N No. 1N-65  
**Teléfono:** 0

### Datos del Destinatario

**Nombre:** MY VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN  
**Ciudad:** CALI  
**Departamento:** VALLE DEL CAUCA  
**Dirección:** CALLE 24A N° AV 6-24 APTO 302 B/ SANTA MONICA  
**Teléfono:**

### Eventos del envío

**Carta asociada:**    **Código envío paquete:**    **Quién recibe:**    **Envío Ida/Regreso asociado:**

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
21/02/2025 6:29:29 p.m.	PO.CALI	Admitido	
21/02/2025 7:44:42 p.m.	PO.CALI	En proceso	
24/02/2025 6:41:25 a.m.	CD.LA FLORA	En proceso	
24/02/2025 1:41:23 p.m.	CD.LA FLORA	DEVOLUCION (DEV)	
24/02/2025 5:15:22 p.m.	CD.LA FLORA	TRANSITO (DEV)	
25/02/2025 5:25:11 p.m.	UCA.CALI	TRANSITO (DEV)	
25/02/2025 7:02:20 p.m.	PO.CALI	TRANSITO (DEV)	

26/02/2025 6:31:46 a. m.	CD.ZONA 1	TRANSITO (DEV)	
-----------------------------	-----------	----------------	--



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI  
GRUPO TALENTO HUMANO MECAL

No. GS-2025- 034127 CODIT – GUTAH 20.1

Santiago de Cali, 26 febrero de 2025

Señor mayor  
VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN  
CC. 16075256  
CL 24A No. AV 6 - 24 AP 302 B/ Santa Mónica  
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Citación por aviso para notificación acto administrativo.

Comedidamente me permito solicitar a mi Mayor VALLEJO RIOS JHON SEBASTIAN, la comparecencia ante el Grupo de Talento Humano de la Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la Calle 21 No 1N-65, barrio Piloto, Santiago de Cali, con el propósito de notificarle el contenido de acto administrativo, Resolución 0474 del 18 de febrero del 2025 “Por la cual se retira del servicio activo a un personal de Oficiales de la Policía Nacional”.

*Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Capítulo 5, Artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a lo cual recita, informar al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal. Cabe señalar, que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (05) días siguiente al envío de la presente citación, se surtirá el procedimiento de Notificación por Aviso establecido en el artículo 69 de la norma ibidem.*

Atentamente,

Subintendente **ROBERT PIER ORTIZ CRUZ**  
Responsable de Notificación de Retiro MECAL

Calle 21 No. 1N-65 B. Piloto, Cali  
Teléfonos: CEL 3117330418  
[mecal.gutah-retiros@policia.gov.co](mailto:mecal.gutah-retiros@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

(https://www.gov.co/)

Inicio (/) [Transparencia y Acceso a la Información Pública \(/transparencia-acceso-informacion-publica\)](#) [Atención y Servicio a la Ciudadanía](#) [Participa \(/transparencia-acceso-informacion-\)](#)

Nuestra Institución ▼

Unidades ▼

Miembros de la Institución, Pensionados y Familia ▼

# Notificaciones por aviso

Nombre

VALLEJO RIOS

Q Buscar

NOMBRE	FECHA FIJACION	FECHA DESFIJACION	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	ARCHIVO
<a href="#">Mayor Vallejo Ríos Jhon Sebastián (/notificacion/notificacion-por-aviso-mayor-vallejo-rios-jhon-sebastian)</a>	2025-02-26	2025-03-05	Citación por aviso	<a href="#">Ver archivo (/sites/default/files/CITACION%20POR%20AVISO%20MY%20V/)</a>



Atención administrativa:

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 08:00 a.m – 12:00 p.m y  
02:00 p.m – 05:00 p.m  
Conmutador o PBX: +57 6015159000



(https://www.policia.gov.co/radio-policia-nacional)

[Correos para Notificaciones Electrónicas Judiciales y Tutelas \(/normatividad-notificaciones-electronicas\)](#)

[X](https://twitter.com/PoliciaColombia) (https://twitter.com/PoliciaColombia) [f](https://www.facebook.com/Policianacionaldeloscolombianos) (https://www.facebook.com/Policianacionaldeloscolombianos) [i](https://www.instagram.com/policia-de-colombia/) (https://www.instagram.com/policia-de-colombia/) [T](https://www.tiktok.com/@policia-de-colombia) (https://www.tiktok.com/@policia-de-colombia) [v](#)